

DEVOCIÓN, FE Y PASIÓN EN LA SEMANA SANTA PIPORRA

El mes de Abril, ha estado marcado en nuestro municipio por la celebración de la Semana Santa piporra. Unos días de recogimiento, fe, pasión y devoción que en nuestro municipio se viven con gran fervor.

La climatología inestable ha hecho que estuvierámos mirando continuamente al cielo para saber si finalmente saldrían a procesionar nuestras imágenes. Todas lo hicieron, salvo el Miércoles Santo.

Destacar el Canto de la Buena Mujer, como uno de los actos más significativos y destacados de nuestra Semana Santa piporra.

AGENDA

2 de Mayo: Procesión de la Santa Cruz. 19:30 h. Ermita de Santa Ana

3 de Mayo: Fallo concurso Cruces de Mayo.

8 de Mayo: Pleno ordinario. 20:30 h

11 de Mayo: Ruta senderista por el Guadajira. CEP Guadajira

15 al 18 de Mayo: Festividad de San Isidro





MÁS ALLÁ DEL LAZO AZUL

Soledad Rosa

Dicen que no mira. Que no sabe su nombre. Que no juega con otros niños o niñas. Que no habla. Que parece estar en otro mundo. Son muchas las cosas que podría seguir enumerando, pero sé que solo son palabras que algunos pronuncian sin saber, desde la ignorancia y con la costumbre de medir lo diferente con reglas que no le pertenecen.

Y es que, solamente necesitamos observar con otros ojos.

Que no es que no mire. Sino que está viendo algo diferente a lo que tú ves.

Que no es que no sepa su nombre. Solo que no lo relaciona con él de la misma manera que tú. Que, cuando va al parque, le interesan más los juguetes que los niños.

Que puede que no juegue de la misma manera que ellos, pero eso no significa que no se divierta.

Y si no habla igual que tú y que yo, no quiere decir que no pueda hacerse entender de otra manera.

Mi pregunta es, ¿está la sociedad dispuesta a entenderle?

Una vez escuché que el autismo se trata de ver el mundo (el mío, el tuyo, el suyo y el nuestro, que es el mismo) de una forma distinta. Y está bien. El problema es que vivimos en un mundo que no está hecho para todas las formas de ver la vida.

La inclusión no es solo colocar un pictograma en una pared y seguir sin cambiar nada. Ni hacer un taller de sensibilización una vez al año.

Tampoco es poner una foto con un lazo azul el 2 de abril y olvidarse el 3.

No es hablar sobre el autismo sin sentarse a escuchar a quienes lo viven desde dentro o de cerca.

No es llenarte la boca diciendo que “la sociedad no está preparada” y no hacer nada por cambiarlo.

La inclusión real incomoda. Te obliga a preguntarte qué estás dispuesto a cambiar de ti, de tu mirada, de tus expectativas. Comienza cuando dejamos de esperar que todos se ajusten a “nuestros moldes” y aprendemos a ver desde sus ojos. Está presente todos los días, en pequeños gestos. En comprender, en lugar de exigir. En acompañar, en lugar de querer cambiar. En entender que hay tantas formas de jugar, de hablar, de ser, de mirar... como personas hay en esta sociedad.

Es fácil decir que queremos un mundo mejor, igualitario e inclusivo. Pero, ¿de verdad estamos dispuestos a construirlo? ¿Estamos preparados a desaprender lo que creemos saber? ¿Estamos dispuestos a entender que no todos debemos ser iguales?

¿O seguiremos hablando de la inclusión sin vivirla?

AVANCES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL

El jueves 24 de abril arrancaba la fase del estudio geotécnico en los terrenos del Polígono Industrial de Aceuchal, el cual se está llevando a cabo por la empresa de ingeniería Elaborex. A lo largo de toda la jornada, se iniciaban las catas de reconocimiento que permitirán elaborar el Estudio Geotécnico de obra.

En esta fase, se perfora el suelo para extraer testigos continuos y medir la resistencia del terreno con ensayos, se clasifican las muestras; arcillas, limos, arenas,

gravas y se determinan parámetros así como emitir un informe que definirá la tipología y profundidad de cimentaciones, coeficientes de seguridad y recomendaciones de excavación y drenaje.



Se trata de un paso muy importante, ya que pone las bases de un diseño estructural fiable y optimiza costes de la futura urbanización, asegurando la estabilidad futura de las naves, viales y redes de servicios.

Recordemos, que la presentación del futuro polígono industrial tuvo lugar en el mes de marzo, en el marco de la II edición de Ferajo Formación y Desarrollo y causó mucha expectación.

Este contará con una superficie de 53.000 metros cuadrados y estará distribuido en tres manzanas de suelo industrial y una manzana dotacional, destinada a espacios relacionados con la formación y el desarrollo del sector industrial y agrícola, como escuelas taller o granjas escuela. La planificación del polígono contempla parcelas a partir de 600 metros cuadrados, con una fachada de 15 metros y 40 metros de fondo, aunque las empresas podrán adquirir más de una parcela si lo requieren.

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA



El viernes 25 de Abril se inauguraba en la Casa de Cultura una exposición de pintura y fotografía bajo el lema “Encuentro” a cargo de los autores Juan Carlos Alarcón, Víctor Marín Gómez y Víctor Marín González, y en la que también estuvo presente la concejala de cultura, M^a Carmen Merchán.

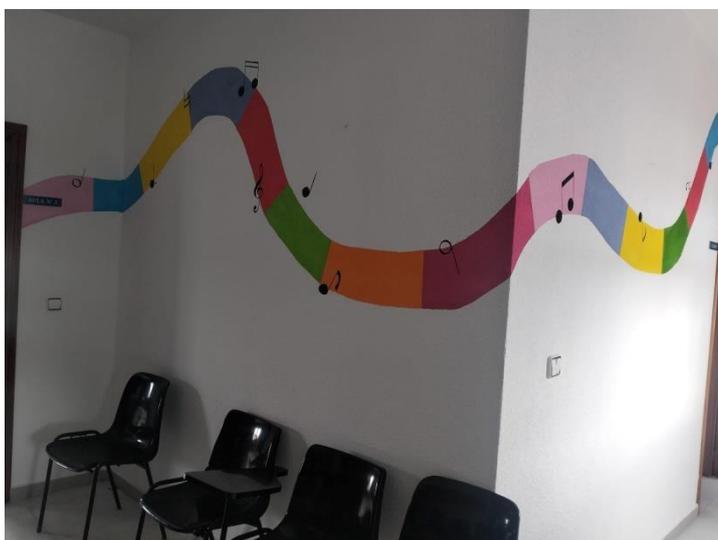
Esta exposición ubicada en el aula 3 de la Casa de Cultura puede ser visitada hasta el 16 de mayo. Diferentes artistas, diferentes técnicas y estilos, diferentes disciplinas, pero con un vínculo en común, su pasión por las artes plásticas y visuales.

REMODELACIÓN DE LA PINTURA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

La Escuela Municipal de Música luce con nueva decoración tras unas mejoras plásticas. La piporra Noelia Merchán, ha sido la encargada, de forma desinteresada, de dar color a las paredes de acceso a la escuela de música, así como a los pasillos de la misma.

Durante varias semanas, ha trabajado en la mejora estética de este centro de estudios, en cuya escalera de acceso ha dibujado notas musicales, y diversos instrumentos, muchos de los cuales se estudian en dicho centro, además de añadir la inscripción “*Escuela municipal de música*”.

Ya en los pasillos interiores, un gran camino de colores, recorre las paredes lleno de notas musicales, para darle un toque de color a la Escuela.



SEMANA SANTA

Miguel Ángel Rodríguez Parra

Una Semana Santa de contrastes térmicos, con frío y calor. El Domingo de Ramos, 13 de Abril, arrancaba la Semana Santa Piporra desde el patio del convento, donde tuvo lugar la bendición de palmas y ramas de olivos.



Allí los representantes de Hermandades y Cofradías, así como autoridades municipales y eclesiásticas partían en un cortejo hacia la Parroquia de San Pedro Apóstol donde se celebraba la Misa.

Durante los días de pasión se llevaban a cabo confesiones y los Santos Oficios el Jueves y el Viernes Santo, así como el acompañamiento por calle al Santísimo Sacramento en la Parroquia.

El Martes Santo, estuvo marcado por el intenso frío, pero esto no detuvo a los devotos que quisieron acompañar a Jesús de la Fortaleza y a la Virgen de los Dolores.

El Miércoles Santo la Cofradía del Señor de la Paz y Santo Entierro, realizó estación de Penitencia dentro de la Parroquia por el mal tiempo, lo hacía, con un Vía Crucis con Jesús Nazareno.

La noche cálida del Jueves Santo, hizo que el Señor de la Paz luciera un año más en hombros de sus portadores, acompañado por sus nazarenos, escoltado por romanos realizó su recorrido por algunas calles de nuestro pueblo, donde las autoridades municipales y eclesiásticas también estuvieron presentes.

Al entrar en la Plaza de la Alameda el canto de la Buena Mujer sonaba un año más; una mujer cubierta con una blonda negra, cumplía su promesa. Trece estrofas, con una duración de casi media hora.

Es en la sexta cuando la Buena Mujer hace una parada y se sube al trono de Nuestro Señor de la Paz limpiando su rostro con un paño que pintó el artista extremeño, Alejandro Tinoco.



Canto de la Buena Mujer

Silencio pueblo cristiano
que ya viene el Redentor
con la Santa Cruz a costas
lleno de polvo y sudor (bis)
por librarnos del pecado.

Contempla pueblo cristiano
que Pilatos, fue juez injusto
teniendo el poder humano,
condena a muerte al más justo (bis)
Jesús Señor soberano.

El mundo quedó pasmado
se llenó el cielo de asombro
contemplando a Dios cargado
con la cruz sobre sus hombros (bis)
por librarnos del pecado.

Con el pérfido deseo,
que no muera en el camino
buscan aquel Cirineo
que ayude a llevar la cruz (bis)
a nuestro Jesús Divino.

Lleno de angustia y dolor,
entre bárbaros sayones,
va a morir por nuestro amor,
en medio de dos ladrones (bis)
nuestro amado Redentor.

Penetrado de dolor
al vernos tan fatigado
aquí os tengo Señor,
este lienzo preparado (bis)
en que os limpie el sudor.

Si al hijo de Dios amado
buscáis discípulos fieles
miradlo aquí ensangrentado
lleno de heridas crueles (bis)
cual un malhechor atado.

Avisar con que presteza
llegue la madre afligida
para mirar la fineza
de Jesús que vuelve a vida (bis)
la muerte a naturaleza.

Virgen piadosa y clemente,
si buscáis a vuestro amado,
Hombre-Dios omnipotente,
en este lienzo estampado (bis)
su rostro ofrezco clemente.

Soldados que con vigor
con crueldad y valentía
custodiáis al Redentor

dejar venir a María (bis)
a el objeto de su amor.

Permitidle que le abrace,
y mitigue su dolor,
que en tan larga despedida,
tan larga separación (bis)
se queda muy afligida.

Almas devotas mirad
a cuanto llega el dolor
que no se pueden hablar
y con sólo corazón (bis)
manifiestan su pesar.

Pueblo mira a Jesús,
triste, pálido y afligido
bajo el peso de la Cruz,
de su Madre va seguido (bis)
Pueblo, acompañaile tú.



La imagen de la Virgen de los Dolores ponía el broche final, con su entrada en la plaza, representando el encuentro entre madre e hijo.

A media noche salía de la Parroquia el crucificado del Señor de los Reyes, en su Vía Crucis hasta la ermita de la Soledad, donde se lleva a cabo el encuentro con la imagen de la Virgen de la Soledad, procesión conocida como del *Silencio*, realizándose así un año más.



Las lluvias caídas a última hora de la tarde del Viernes Santo, hicieron que el Cristo Yacente fuera llevado solamente desde el convento hasta la Iglesia para darle sepultura, donde lo esperaban todos sus fieles. Tras el entierro, la Virgen de la Soledad era trasladada a su casa acompañada por su pueblo.

El sábado a las 22:00 h se celebraba la Vigilia Pascual.

Desde estas líneas que se me conceden, agradecer el trabajo de todas aquellas personas que hacen posible que la Semana Santa piporra pueda realizarse. No quiero olvidar a Hermandades, Cofradías, Párrocos, Nazarenos y Costaleros, Capataces, Soldadeos, Mujeres del Canto de la Buena Mujer, Banda Municipal de Música, Parroquia, Ayuntamiento, Policía y colaboradores, a todos ellos gracias.



LOS ALUMNOS DE 2º DE PRIMARIA VISITAN EL CONSISTORIO

Los alumnos de 2º de primaria del CEIP. Ntra. Sra. de la Soledad, acompañados de sus tutoras visitaban el martes 8 de abril el Ayuntamiento de Aceuchal.

A las puertas del consistorio, eran recibidos por la alcaldesa en funciones en ese momento, y primera teniente de alcalde, M. Carmen Merchán, con quien hicieron un recorrido por las instalaciones del ayuntamiento, conociendo todas sus estancias y a los profesionales que trabajan en ella.



Ya en la parte superior, ocuparon los asientos del Salón de Plenos Municipal, donde conocieron de primera mano como se toman las decisiones en el municipio, ocupando los lugares de los concejales y concejalas así como el de el alcalde y la secretaría, simulando la celebración de un pleno y debatiendo asuntos de interés para ellos.

CONCIERTO DE SEMANA SANTA

El lunes 14 de abril se celebraba en la Parroquia de San Pedro Apóstol el tradicional concierto de Semana Santa, organizado por la Coral Ntra. Sra. de la Soledad y la Banda Municipal de Música de Aceuchal.

Tras la celebración de la misa de la tarde, ofrecían un recital de temas religiosos cada agrupación de maner individual así como de forma conjunta ante el numeroso público que se congregaba en la Parroquia.

Tras la celebración del domingo de Ramos y con este concierto se daba inicio a la Semana Santa piporra.



CAMPAÑA “COMERCIO PIPORRO”

El Ayuntamiento de Aceuchal ha diseñado una campaña de impulso al comercio local que se está llevando a cabo desde mediados del mes de Abril. Todos los comerciantes interesados en formar parte de la iniciativa eran convocados a una reunión informativa tras la cual se abría un plazo de inscripción para participar en la misma.

Una campaña que tiene como objetivo dar visibilidad, dinamismo y apoyo a los comercios locales, en la que se inscribían finalmente 36 establecimientos locales para la confianza de los consumidores con regalos y sorteos.

Frutería Valero, Armario Laboral, Autoservicio Dia, Charcutería Pili, Librería Muñoz, Herbolor, Óptica Mena, Mi Peque, Cash Fresh Aceuchal, el Rincón de Lourdes, Pescadería Juani, Autoservicio Sara, Perfumería Anabel, Electrodomésticos Desi, Mundo Digital Ex, Carnicería Merchán, Tienda Visaró, Librería El Quijote, Carnicería La Extremeña, Spar, Autoservicio D.Alsara Martín Prieto, Carnicería Martín Prieto, Joyería Relojería Rodríguez, La Tentación, Lencería Eva, Decoración y Complementos La Soledad, Autoservicios María, Bazar Ana, Tienda M. Carmen Ávila, Calzados Sanmo, Zapatería Nerea, Autoservicio Vitoria, Supermercados Alsara “Periquín”, Ferretería Calleja, y Supermercados Covirán, son todos los establecimientos participantes en una campaña que arrancaba el 15 de Abril.

Por compras superiores a 10 €, los consumidores reciben una bolsa de tela serigrafiada con el logo del comercio piporro o una papeleta para participar en dos grandes sorteos. El primero de ellos se celebrará el viernes 9 de Mayo con las 4 últimas cifras del cupón de la ONCE y el agraciado recibirá una gran cesta con productos con valor igual o superior a 25€ donados por cada uno de los establecimientos participantes.

Tan solo un día después, se celebrará un segundo sorteo donde el premio será una cesta de 35 vales de 10€ cada uno para gastar en los establecimientos que forman parte de la campaña. Además como broche a esta iniciativa el viernes 9 habrá pasacalles y actividades por el municipio para llenar nuestras calles de alegría y apoyar al comercio local.

GRAN CESTA “COMERCIO PIPORRO”

 FRUTERÍA VALERO	 ARMARIO LABORAL	 AUTOSERVICIO DIA	 CHARCUTERÍA PILI	 LIBRERÍA MUÑOZ
 HERBOLOR	 ÓPTICA MENA	 MI PEQUE	 CASH FRESH ACEUCHAL	 EL RINCÓN DE LOURDES
 PESCADERÍA JUANI	 AUTOSERVICIOS SARA	 PERFUMERÍA ANABEL	 ELECTRODOMÉSTICOS DESI	 MUNDO DIGITAL EX
 CARNICERÍA MERCHÁN	 TIENDA VISARÓ	 LIBRERÍA EL QUIJOTE	 CARNICERÍA LA EXTREMEÑA	 SPAR
 AUTOSERVICIO D'ALSARA MARTÍN PRIETO	 CARNICERÍA MARTÍN PRIETO	 JOYERÍA RELOJERÍA RODRÍGUEZ	 LA TENTACIÓN	 LENCERÍA EVA
 DECORACIÓN Y COMPLEMENTOS LA SOLEDAD	 AUTOSERVICIOS MARÍA	 BAZAR ANA	 TIENDA M. CARMEN ÁVILA	 CALZADOS SANMO
 ZAPATERÍA NEREA	 AUTOSERVICIO VITORIA	 SUPERMERCADOS ALSARA	 FERRETERÍA CALLEJA	 SUPERMERCADOS COVIRÁN

LOS VINOS DE LA COOPERATIVA CONSIGUEN 4 MEDALLAS EN VINESPAÑA 2025

La cooperativa vitivinícola Ntra. Sra. de la Soledad, consigue cuatro medallas, dos de oro y dos de plata en los premios Vinespaña 2025.

Este certamen nacional de vino, organizado por la Federación Española de Asociaciones de Enología, tiene como objetivo dar relevancia al trabajo de los enólogos. VinEspaña cuenta con una alta participación de muestras, entre los que se eligen los mejores vinos del país.

El jurado que ha estado compuesto por un panel de cata de expertos, en su amplia mayoría los enólogos más relevantes del territorio nacional, periodistas especializados y otros profesionales del vino hacen de VinEspaña uno de los más prestigiosos y reconocidos concursos nacionales.

El vino Señorío de Pedraza Crianza en la modalidad de tintos tranquilos consigue una distinción de oro, al igual que el Parthio Rosado en la categoría de rosados tranquilos. Las distinciones de plata han sido para el Orgullo de Barros Macabeo en la categoría de blancos tranquilos y el Orgullo de Barros Tempranillo en la modalidad de tintos tranquilos.



DISPOSITIVO ANTIATRAGANTAMIENTO EN EL PISO TUTELADO

El Piso Tutelado de nuestra localidad cuenta desde primeros del mes de abril con un DAEM, un dispositivo antiatragantamiento de emergencia, que permite su uso tanto para niños como para adultos.



Se trata de un dispositivo fácil de usar que puede evitar la muerte de una persona que se atraganta al comer. El dispositivo realiza un vacío, succionando el trozo de comida que produce el colapso de las vías aéreas, en ocasiones, con solo movilizarlo unos milímetros consigue que el aire vuelva a fluir a través de las vías aéreas, evitando la muerte pos asfixia.

Un dispositivo muy bien acogido por los usuarios del Piso Tutelado y que era donado por la piporra Sara Gutiérrez Muñoz.

Proximamente, adquiridos por el Ayuntamiento de la localidad, guardería, instituto, colegio, centro de día o polideportivo también contarán con un dispositivo de este tipo.

MITOS ALIMENTARIOS ¿CUÁLES TE HAS CREIDO?



Guadalupe Cordero. Dietista-nutricionista.



Los mitos alimentarios son creencias populares y erróneas sobre la nutrición y los alimentos que se transmiten a través de la cultura, los medios de comunicación o el boca a boca. A pesar de no estar respaldados por evidencia científica, pueden influir fuertemente en los hábitos alimentarios de las personas.

¿Cuántos has escuchado?

1. "Comer después de las 20.00h engorda"

No es el horario lo que afecta al aumento de peso, sino la cantidad total de calorías consumidas a lo largo del día y la calidad de la dieta. Lo importante es mantener un equilibrio entre lo que se come y lo que se quema, independientemente de la hora.

2. "Los hidratos de carbono engordan"

La pasta, el arroz, la patata, el pan ... son algunos ejemplos de hidratos de carbono que nos aporta gran cantidad de calorías. Si se consumen en exceso o no se queman pueden provocar un aumento de grasa corporal, por lo que siempre es bueno cambiarlos a integrales.

3. "El azúcar moreno es más saludable que el azúcar blanco"

Ambos tipos de azúcar tienen un perfil nutricional similar. El azúcar moreno tiene pequeñas cantidades de minerales, pero la diferencia es mínima y no lo hace significativamente más saludable.

4. "Las grasas son siempre malas"

Las grasas no son malas. El cuerpo necesita grasas saludables (como las que provienen de los aguacates, nueces, aceite de oliva y pescados grasos) para funcionar correctamente. Las grasas trans y saturadas, por otro lado, deben ser limitadas.



EL CONJUNTO INFANTIL DE BALONMANO FEMENINO CAMPEÓN DE EXTREMADURA

Los equipos de Balonmano de la Escuela Municipal de Deportes de Aceuchal siguen dándonos alegrías. Esta vez ha sido el conjunto femenino de la categoría infantil el que se ha alzado con la victoria en la fase final y por consiguiente, se ha proclamado campeón de liga y de Extremadura.

En un intenso, trepidante, emocionante e igualado partido que no se resolvió hasta los instantes finales, la EMD Aceuchal consiguió vencer a UBP - San Serván por un ajustado resultado de 22-24, siendo nombrada Carla Flores como mejor jugadora del partido.

Antes, para llegar a la final, el viernes vencieron al equipo de BM Plasencia por un contundente 13-43, con Silvia Baquero como MVP del partido, y en la mañana del sábado consiguieron derrotar al BM Villafranca por 37-23, con Alicia Gutiérrez como MVP del partido.

Con esta victoria el equipo infantil de balonmano de la EMD Aceuchal consigue revalidar el título. Que un resultado se repita temporada a temporada, no quiere decir que sea sencillo y es que la EMD Aceuchal ha conseguido ser campeón en 3 de las 4 categorías (senior, cadete e infantil). No nos cansamos de alabar el trabajo del cuerpo técnico y de las jugadoras.

Habrà que esperar para saber a dónde se deben desplazar los equipos campeones para jugar sus respectivos sectores nacionales, donde no nos cabe duda que dejarán el nombre de Aceuchal y de Extremadura bien alto.



TRES EQUIPOS DE FÚTBOL DE LA EMD ACEUCHAL SE PROCLAMAN CAMPEONES DE LIGA

Los equipos de la Escuela Municipal de Deportes de Aceuchal siguen celebrando títulos ligeros. A las victorias en balonmano hay que anunciar las de fútbol.

Los equipos **alevines de primer y segundo año**, así como el prebenjamín de segundo año han conseguido alzarse con la victoria en su respectivas ligas.

Tras una liga muy ajustada que al final tuvo que decidirse en la última jornada y por diferencia de goles tras acabar la liga empatados a punto, el equipo del alevín de segundo año dirigidos por Juanfran consiguió ganar la liga tras un campeonato muy regular ya que han acabado sin derrotas y con tan sólo tres empates.



Algo parecido ha ocurrido con el alevín de primer año, que también consiguió el título de campeón de liga en un emocionante partido final ante el segundo clasificado. Partido que se decidió por un tanto a cero, gol obtenido por Manuel en los instantes finales que inundaba de alegría a todos los niños. Este equipo, dirigido por Pineda, se ha adaptado muy bien a la nueva categoría ya que la temporada pasada eran benjamines.



El otro equipo de la EMD Aceuchal que ha sido campeón de liga ha sido el **prebenjamín A** que se ha mostrado muy superior al resto de conjuntos contando todos sus partidos por victorias.

Reseñar que este grupo ya fue campeón la temporada pasada por lo que en sus dos años en la categoría ha sido campeón. Entrenador por Juanfran, ha hecho una gran temporada.

Enhorabuena a todos los niños/as, a sus entrenadores y a todas las personas que lo han hecho posible. El objetivo es seguir creciendo y sobre todo aprendiendo y disfrutando del deporte.



PRUEBAS JUDEX DE GRAPPLING GI EN ACEUCHAL

Nuestra localidad acogía el sábado 12 de Abril por primera vez una jornada Judex 2025 de Lucha donde hubo una gran participación de deportistas de diferentes edades, comprendida entre los 4 y los 16 años.

Una mañana de actividad física y deporte muy interesante donde tuvieron un papel destacado los integrantes del club Duelt Team BJJ, algunos de los cuales se subieron al pódium.

- Alberto Fernández – Bronce en categoría 38 kilos
- Daniel Hermoso López – Bronce en categoría 26 kilos
- Jaime Cárcamo Matamoros – Plata en 42 kg
- Rubén Cárcamo Matamoros – Plata en 18 kg
- Rubén Santos Sepúlveda – 2º puesto
- Javier Santos Sepúlveda – 2º puesto
- Javier Asensio Zambrano – 1º puesto
- Alma Flores Baquero – 1º puesto
- Diego Contreras Saavedra – 1º puesto
- Jose Ángel Matamoros – 3º puesto
- Ruth Melado Flores – 1º puesto
- Anne Moro Cáceres Oro - U8 -38Kg
- Fabián Durán González - Plata U12 -46Kg
- África Moruno Gabaldon - Plata U8 -38Kg
- Thiago Pérez Cáceres - Plata U8 -26Kg
- Tatyana Peraita Acedo - Bronce U12 -46Kg
- Antonio Acedo Cáceres - Bronce U12 -46Kg

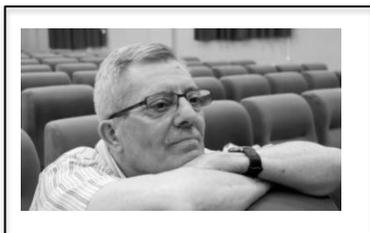


LA VIII RUTA SENDERISTA “RÍO GUADAJIRA” ATRAJO A 180 SENDERISTAS

La concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Aceuchal, el club Ítaca Aventura y la Dinamización Deportiva, organizaban el sábado 6 de abril la VIII Ruta senderista “Río Guadajira”. Aunque en su inicio se habían propuesto tres itinerarios, finalmente la situación de los caminos por la climatología adversa de semanas y días anteriores a la celebración de la misma, hizo que se unificaran los recorridos en dos trayectos, uno familiar de 6 kms y una ruta de 14 kms.



Alrededor de 180 senderistas se dieron cita en esta nueva edición de una ruta que contó con desayuno, avituallamiento, para el que hay que agradecer a frutas Valero y paella y animación al mediodía. Un año más, el patio del pensamiento fue un lugar de visita para los caminantes.



ALGUIEN NOS LLEVA

Antonio Rodríguez Gordón

En el surco de la tierra -parecía ya vivido-, un hombre dijo a otro hombre:

—Tu parecer se agarra al asfalto de la continuidad; el mío vuela.

—Tú parecer es muralla, ningún otro pensamiento la sacude; al mío lo mecen realidades.

—Tu parecer te permite dar crédito al desigualo establecido por el sobrado contra el debilitado; el mío busca la argamasa en los principios que fueron.

—Tu parecer -por ser un fundamento arcaico- ni te muda de aires ni tú puedes cambiarle la casaca; el mío es fresco, recién nacido, airoso, me pone a prueba día y noche.

—Tu parecer te licua con la ambición de la opulencia, el boato de la ostentación, la pompa de la arrogancia; el mío -llano- busca la calma en la simplicidad.

—Tu parecer codicia cargos, sed de mando, dignidades; el mío gusta el arañar la dignidad de mi tata.

—Tu parecer defiende religiones [budismo, judaísmo, islamismo, brahmanismo, cristianismo]; el mío ve una creencia universal, busca al Ser Supremo.

—Tu parecer marca frontera -punto y raya: puentes y necesitados, mujeres y hombres, pueblos y razas, espabilados y cortitos; abraza el mío a la madre, la hija, la hermana, el amigo, el compañero, y sostiene la vida, deja de ser mendigo de la felicidad.

—Tu parecer ve el progreso y la fortaleza en el mundo de las armas, la guerra, el gas tóxico; el mío cree en la ciudadanía -esa que acude a su trabajo cada día, esa que razona avenencias, esa que en algunos países aguanta a tiranos y sabe que, tarden más, tarden menos, los déspotas serán los perdedores.

—Tu parecer se asienta en el pragmatismo de los Sanchos; el mío descubre a necesarios Quijotes cabalgando sin desánimo y de nuevo.

—Tú con tu parecer; yo con el mío.

Otro hombre -antes de irse- se arrodilló y lloró por las guerras del mundo, entristecido entre la insatisfacción de lo corriente, entre el tedio de lo apacible, entre la autosuficiencia de los escasos, entre la soledad de tanta gente.

Fue un 21 de abril del 2025.

Le llamábamos Papa Francisco. [Lo quiso él].

Era un hombre bueno. Algunos muchos no se atrevieron a reconocerlo.

En la reguera de la tierra -como cada día-, se volvió a echar semillas y estiércol, maquinaciones y utopías, borrones y fantasías. Pasaban los días de aquella primavera llena de amenazas nucleares.

Uno de los hombres le dio la espalda al otro.

GUÍA PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS DE CONSUMO TRAS EL APAGÓN ELÉCTRICO DEL 28 DE ABRIL DE 2025.

Consortio Extremeño de Información al Consumidor

Como consecuencia del apagón eléctrico, el Ministerio del Interior ha declarado la emergencia de interés nacional en el territorio de las comunidades autónomas de Andalucía, la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, La Rioja, Región de Murcia y Comunitat Valenciana.

Tanto las personas consumidoras de estos territorios, como el resto de afectadas por el apagón, tienen la consideración de personas consumidoras vulnerables. Se recomienda consultar las páginas web de las autoridades para conocer la evolución del restablecimiento del suministro eléctrico: Ministerio de Interior y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La cancelación de servicios de transporte, eventos o prestación de otros servicios, a consecuencia del corte masivo de energía eléctrica producido, está previsto en la legislación de protección a las personas consumidoras.

Te informamos de los derechos que te asisten ante las diferentes situaciones. Para el ejercicio de los derechos de consumo se recomienda conservar cualquier documento acreditativo (facturas, tiques de compra, etc.).

- Cancelaciones de servicios de transportes.

En el caso de cancelación vuelos, se tiene derecho a la información, asistencia y reembolso o transporte alternativo. El reembolso del coste del billete debe hacerse en un plazo de siete días.

La compañía aérea puede ofrecer un bono sustitutivo del importe, no siendo obligación de la persona consumidora aceptar este cambio, prevaleciendo el derecho de reembolso.

En relación con el derecho a un transporte alternativo, debe producirse lo más rápidamente posible y en condiciones de transporte comparables. Si la persona afecta considera que no se han respetado estos derechos, puede reclamar a la compañía y, en caso de no recibir respuesta o esta no ser satisfactoria, puede presentar una reclamación ante AESA sin coste alguno.

En los casos de afectaciones en la circulación de trenes,

Las compañías ferroviarias deben informar de los retrasos y suspensiones de trenes tan pronto como dispongan de esa información, por lo que se recomienda consultar las páginas web de las compañías. Cuando se prevea un retraso en la llegada de más de 60 minutos o la cancelación del trayecto, la persona afectada podrá elegir inmediatamente:

El reintegro total del billete en las condiciones en que este haya sido abonado correspondiente a la parte o partes del viaje no efectuadas en un plazo de treinta días; o La conducción por una vía alternativa al punto de destino final, en condiciones de transporte comparables, en la fecha posterior

que convenga a la persona afectada. <https://www.dsca.gob.es/dgconsumo@consumo.gob.es> 1 / 3 C/
Príncipe de Vergara, 54 28006 MADRID +34 91 822 45 05.

Si el tren se encuentra bloqueado, la compañía ferroviaria tiene que organizar el transporte de las personas afectadas desde el punto donde se encuentre hasta la estación de partida, hasta un punto de salida alternativo, o hasta el destino final del servicio cuando ello sea materialmente posible. En caso de que la continuación del servicio resulte imposible, la compañía debe organizar servicios de transporte alternativos lo antes posible.

Para los trayectos en autobús que sean cancelados, las compañías deberán ofrecer a las personas afectadas la libre elección entre el reembolso del billete o una alternativa similar de viaje.

El reembolso del importe del billete deberá efectuarse en un plazo de 14 días.

Para **los viajes por mar** u otras vías navegables, las compañías también deben ofrecer a las personas afectadas la elección entre reembolso o viaje alternativo similar, debiendo realizar el reembolso en un plazo de 7 días.

Si el trayecto no hubiera sido cancelado, pero las personas afectadas no pudieran realizarlo, debido a problemas derivados del corte de suministro eléctrico, se recomienda comprobar los términos y condiciones del contrato para verificar si estas circunstancias están previstas y los potenciales derechos reconocidos en estas.

En cualquier caso, las cancelaciones de servicios de transportes derivadas de la interrupción del suministro de servicio eléctrico tendrían la consideración de eventos de fuerza mayor, lo que no daría lugar a derechos de indemnización adicionales al derecho a reembolso aquí descrito o de los gastos derivados del deber de asistencia.

- Cancelación de eventos

La suspensión del evento dará derecho al reembolso de la totalidad de los pagos que se hubieran realizado. La solicitud de devoluciones se realizará al proveedor de servicios a través del que se realizó la compra.

Si el evento no hubiera sido cancelado, pero las personas afectadas no pudieron acceder por problemas derivados del corte de suministro eléctrico, se recomienda comprobar los términos y condiciones del contrato para verificar si estas circunstancias están previstas y los potenciales derechos reconocidos en estas.

- Provisión de suministros

Si debido al corte de suministro eléctrico no se pudiesen prestar determinados servicios de provisión de suministros, de forma definitiva, nos encontramos ante un supuesto de “fuerza mayor”, por el que las partes del contrato quedan exoneradas de su cumplimiento.

Esto implica la devolución del importe a la persona usuaria o compradora de los importes abonados por suministros no entregados, recomendando revisar el correspondiente contrato por si el mismo incluyese derechos adicionales ante estas circunstancias.

En los servicios de telecomunicaciones, el operador deberá compensar automáticamente a la persona abonada, con la devolución del importe de las cuotas no vinculadas al tráfico o consumo de datos, prorrateado por el tiempo que hubiera durado la interrupción del servicio.

- Comercio electrónico

a. Prohibición de subida de precios personalizados En los contratos celebrados a distancia o fuera del establecimiento comercial en los que se produzca una personalización del precio (como puede ser el caso de los servicios de hospedaje) en aquellas regiones en las que se haya declarado la emergencia de interés nacional (para este caso Andalucía, la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, La Rioja, Región de Murcia y Comunitat Valenciana), esta personalización no podrá suponer un incremento del precio final de venta derivada de un incremento de la demanda como consecuencia de esta emergencia hasta que el fin de la misma sea decretada.

b. Entrega de productos. El plazo de entrega de bienes adquiridos por vía electrónica es de un máximo de 30 días, a partir de la celebración del contrato de compra de bienes, salvo que se hubiesen acordado otros plazos. Si se incumpliera este plazo con motivo de la actual situación, la persona consumidora podrá conceder un plazo adicional al comerciante para la entrega de los bienes. En el supuesto de que los bienes tampoco sean entregados en dicho plazo adicional, independientemente de la causa, tendrá derecho a resolver el contrato, debiendo el comerciante reembolsar todas las cantidades abonadas sin ninguna demora indebida.

- Indemnización de los daños por la interrupción del suministro eléctricos.

Hasta que no se conozca el origen del apagón eléctrico, no podrán determinarse derechos adicionales a los descritos, para otras situaciones no contempladas en esta información, se recomienda consultar las pólizas de seguros contratadas, para conocer los derechos establecidos en supuestos de fuerza mayor o por interrupción del suministro eléctrico, como pueden ser posibles compensaciones por pérdida de alimentos o por daños en aparatos eléctricos.

En todo caso, se recuerda que las personas afectadas tienen la consideración de personas consumidoras vulnerables en el sentido de la normativa de consumo, por lo que sus derechos gozan de especial protección.

En este sentido, el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 insta a las compañías, agencias y operadores a que eliminen trámites que puedan dificultar el ejercicio de los derechos de las personas consumidoras y, en consonancia con la normativa de consumo, ofrezcan flexibilidad a las personas afectadas por la interrupción del suministro eléctrico y les den la posibilidad de cancelar, u ofrezcan alternativas, tanto en relación con los supuestos previstos en esta nota como con cualquier otro que pudiese tener lugar.



RADIO ACEUCHAL

107.5 FM

TFN/FAX: 924687295

radio@aceuchal.com



Aceuchal Noticias

WEB

www.aceuchal.com

